

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR (RMN), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de asistencia sanitaria para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de la provincia de Zamora, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	16/09/2020	16/09/2020	UUID 2020-218809

Sesión: Segunda

Fecha: 28/10/2020

Hora de inicio: 09:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaría	Eva Cárdenas González, Técnica Jurídica de la Dirección de Contratación

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura de los sobres nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La secretaria da la bienvenida a los asistentes al acto, informándoles que dispondrán de los importes de las ofertas económicas presentadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para facilitar el acceso a los interesados a dicha información y a los

miembros de la Mesa, procediendo a continuación a la presentación de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

3. La secretaria informa a los asistentes que dispondrán de los importes de las ofertas económicas presentadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para facilitar el acceso a los interesados a dicha información y a los miembros de la Mesa.
4. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por la empresa licitadora en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
5. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
6. La Presidenta de la Mesa procede a explicar el procedimiento de lectura de las ofertas económicas y de los criterios sometidos a fórmulas incluidos en los sobres nº 2.
7. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
8. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
9. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

10. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

11. Finalmente, se recuerda a los asistentes que las ofertas económicas se publicarán en el perfil del contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
12. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 09:30 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Eva Cárdenas González
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo

CENTRO DE DIAGNOSTICO ZAMORA, SLU

0. DATOS BÁSICOS

* Empresa	CENTRO DE DIAGNOSTICO ZAMORA, SLU	✓
* CIF	B49256753	✓
* Domicilio	C/ PINAR Nº7	✓
CP	49023	✓
* Población	ZAMORA	✓
* Representante		✓
* DNI/NIE		✓
* Teléfono		✓
* e-Mail		✓

* Dato obligatorio

I. OFERTA ECONÓMICA

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
RMN SIMPLE	120,00 €	150,00 €
RMN DOBLE	180,00 €	220,00 €
RMN TRIPLE	240,00 €	300,00 €
ANESTESIA	90,00 €	100,00 €
CONTRASTE	40,00 €	80,00 €
Otras pruebas opcionales		
ARTORRESONANCIA		350,00 €
ANGIORRESONANCIA	180,00 €	220,00 €

Precio inferior al 70% de la tarifa máxima. Podría incurrir en oferta anormalmente baja.

II. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

	Centro 1	Centro 2	Centro 3
Nombre identific.	AFFIDEA ZAMORA		
* Dirección completa	C/ Pinar nº7 49023 Zamora		
* Horario de apertura	De Lunes a Viernes de 8:00 a 22:00 ininterrumpido		
Teléfono	980/528 703		
e-Mail	ES_CDZA_RECEPCION@affidea.com		

Equipos RMN y antigüedad

	1			
Identificación	* Marca: PHILIPS; Modelo: Intera Achieva Pulsar	✓		
Tipo	* Cerrada	✓		
Potencia (Teslas)	* 1,5	✓		
Antigüedad	* 2007	✓		

III. PRESTACIÓN DEL SERVICIO [Cobertura horaria del personal del centro]

Nombre y apellidos del profesional 1	*		✓
Titulación		Médico especialista en Radiagnóstico	
Nombre y apellidos del profesional 2	*		✓
Titulación		Enfermera	
Nombre y apellidos del profesional 3	*		✓
Titulación		Técnico especialista en radiodiagnóstico	
Nombre y apellidos del profesional 4	*		✓
Titulación		Técnico especialista en Radiodiagnóstico	

Centro 1 AFFIDEA ZAMORA	Nº horas presenc. a la semana	Horario de disponibilidad de atención por parte del médico radiólogo asignado (identificar presencial o telefónica) y detalle horario presencial resto de profesionales
	* 40	✓
	* 40	✓
	* 40	✓
	* 40	✓
		* De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas, y disponibilidad tanto presencial como telefónica
		* Rotatorio según turno
		* Rotatorio según turno
		Rotatorio según turno

Tiempo de ejecución	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación (horas)
Plazo de envío resultados/informes de las pruebas no urgentes desde la realización de la solicitud *	24 ✓	96

IV. ACCESIBILIDAD

Centro 1 AFFIDEA ZAMORA	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc..)
Accesos transporte público: Paradas de taxis *	0 ✓	
Accesos transporte público: Paradas de bus, metro, tren.. *	1 ✓	Autobús Línea 3: C/ Pinar (Hospital Recoletas Zamora)
Disponib. de plazas reservadas para vehículos de transp. sanitario *	2 ✓	C/ Pinar 7 (Hospital Recoletas Zamora)

V. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad *	1 ✓
Incremento de días de permiso maternidad *	1 ✓

VI. ACEPTACIÓN

D./Dña. [REDACTED] enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de, se compromete en su propio nombre y derecho, y en nombre de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO ZAMORA, SLU, CIF B49256753, con domicilio en C/ PINAR N°7 49023-ZAMORA a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones arriba indicadas.